

SANTA CRUZ ANTE UNA NUEVA REALIDAD



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO



INDICE.

- 1. Introducción.**
- 2. Hacia unos nuevos presupuestos. Medidas fiscales.**
- 3. Reformas normativas y procedimientos más ágiles.**
- 4. Organización interna. Adaptándonos a una nueva realidad.**
- 5. La atención a las personas, una nueva realidad social.**
- 6. Nuevos impulsos para la economía y el empleo.**
- 7. La nueva realidad física de nuestra ciudad. Redefinir nuestros espacios públicos. Retos de la nueva movilidad.**



0.- Introducción.

El presente documento ha sido elaborado con una vocación de consenso con todos los agentes del municipio que busca analizar, por parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, el futuro de la ciudad tras la crisis sanitaria provocada por la Covid-19. Se trata, además, de un documento vivo y abierto a posibles aportaciones de cualquier sector del municipio, para lograr que el conjunto de la ciudadanía salga más fuerte de esta situación.



1.- Hacia unos nuevos presupuestos. Medidas fiscales.

La irrupción de la COVID-19 ha ocasionado un frenazo en seco de todas las economías a escala mundial. En el caso español ha supuesto el final de un ciclo de crecimiento iniciado en el año 2014. La estimación realizada por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre el impacto de la COVID-19 en nuestra economía es de una caída del PIB del 9,2% en el conjunto del año, una tasa de paro que llegará al 19% y un déficit público que se situaría en el 10,3%.

El estudio económico sobre el impacto del coronavirus en España que realizó a principios de abril el departamento de economía de la CEOE coloca a España y al resto de economías mundiales ante un escenario muy complejo y comprometido.

Según el mencionado estudio, “el escenario de recuperación es incierto y depende de muchos factores”. Entre los factores que nombra estarían: la duración del estado de alarma, el nivel de desempleo creado, el impacto en el tejido productivo, etc.

Aterrizando en nuestra realidad más local, las estimaciones que se nos trasladan desde diferentes ámbitos del Gobierno de Canarias no invitan al optimismo. La estimación de reducción de los ingresos REF que sufriría la Comunidad Autónoma Canaria podría situarse en el entorno del 56% y en los ingresos del Estado también se estima una reducción de entre el 40 y 50%.

Debemos tener en cuenta que nuestro presupuesto municipal, en lo que a ingresos se refiere, se nutre de 3 procedencias principales: ingresos propios, procedentes en su mayor parte de los tributos municipales que recauda el mismo



Ayuntamiento; los ingresos procedentes del Estado; y los ingresos de la CA procedentes del REF. Una caída tanto de los ingresos procedentes del Estado como los de la CA del entorno del 50% nos sitúa ante una realidad indiscutible: la necesidad de reformular unos presupuestos municipales que sufrirían unos recortes en sus ingresos por estos conceptos en torno al 50%; es decir, una reducción cercana a los 60 millones de euros en este 2020, tocando también los ejercicios presupuestarios de 2021 y 2022.

Ahora bien, como ya han advertido los expertos, el escenario es incierto y cambiante, dependiendo de multitud de factores, por lo que hemos de trabajar en varios escenarios que nos permitan ir aproximándonos a la realidad económica de los próximos años.

¿Qué debemos hacer ante esta nueva realidad económica?

1.- Realizar una modificación presupuestaria, atendiendo a la nueva realidad de los ingresos y, a las diferentes políticas a implementar para paliar las consecuencias de las crisis de la COVID-19.

2.- Contener el gasto corriente es una necesidad ineludible en esta coyuntura.

3.- Reorientar nuestros gastos hacia tejer una red de seguridad que proteja a nuestros ciudadanos, con especial atención a los más vulnerables. Preservar la actividad económica y el empleo de nuestro municipio. Adaptar las estructuras internas de nuestro Ayuntamiento a la nueva realidad económica. Construir la nueva realidad física de nuestros espacios públicos.



4.- La inversión para dinamizar la economía local, jugará un papel determinante en los próximos años. Debemos analizar la posibilidad de aumentar nuestro endeudamiento para poder garantizar las ratios de inversión en nuestro municipio.

5.-Garantizar el pago a proveedores en tiempo y forma, haciendo un esfuerzo de puesta al día con el retraso que existía en el pago de proveedores en este momento.

6.- Medidas fiscales:

- Estudiar nuevos calendarios de recaudación para el segundo semestre 2020.
- Facilitar los aplazamientos y fraccionamientos de los tributos devengados en el año 2020.
- Recuperar e impulsar el IBI social.
- Garantizar la exención del cobro de tasas por ocupación de terrazas en la vía pública en los años 2020 y 2021, así como evaluar la exención del cobro de tasas de nuevas licencias de obra y construcción, así como de las nuevas licencias de apertura que se soliciten en el segundo semestre del 2020.



2. Reformas normativas y procedimientos más ágiles.

La nueva realidad que se nos presenta lleva aparejado un periodo de análisis y comprensión de las futuras necesidades a las que nos tendremos que enfrentar. Fruto de ese análisis debemos adecuar nuestro entorno normativo, nuestros procedimientos administrativos, a una nueva realidad cambiante y dinámica. Estos cambios deben estar enfocados a las nuevas necesidades:

1.- Iniciar un proceso de estudio y, en su caso, modificación de nuestras ordenanzas municipales. Comenzando por aquellas que tienen una mayor incidencia en el ámbito de lo social y lo económico.

2.- Especial importancia debemos darles a dos documentos claves para el futuro de nuestra ciudad, el nuevo Plan Estratégico y el nuevo PGO. Sin olvidar los PE de los conjuntos históricos.

3.- Iniciar un proceso de estudio y modificación de nuestros procedimientos administrativos, agilizar el pago de las ayudas a las personas más vulnerables, agilizar nuestro pago a proveedores, mejorar los procedimientos de fiscalización de la intervención, agilizar la concesión de licencias de obras y construcción, agilizar las licencias de apertura, etc.

4.- Papel fundamental jugarán en los próximos años los procesos de contratación, licitación y adjudicación de proyectos a desarrollar en nuestra ciudad. Tenemos que ser capaces de agilizar y simplificar dichos procedimientos y de mejorar



nuestras ratios de ejecución de la inversión, así como propiciar las pequeñas obras de impacto en el tejido empresarial chicharrero.



3. Organización interna. Adaptándonos a una nueva realidad.

El distanciamiento social que nos ha venido impuesto en esta crisis sanitaria nos obliga a tener que tomar medidas que, lejos de ser temporales, han venido para quedarse. Ello nos lleva a tener que repensar los espacios de trabajo de nuestro Ayuntamiento, la nueva atención a la ciudadanía y otras maneras de cumplir nuestra jornada laboral: el teletrabajo y las nuevas formas de reunión de los órganos colegiados.

1.- Establecer nuevos protocolos de higiene y seguridad en el trabajo, atendiendo a las indicaciones que desde las administraciones competentes en la materia nos vayan llegando.

2.- Redefinir la nueva realidad física de nuestras oficinas y espacios municipales, separación del puesto de trabajo, aforos máximos en las oficinas, separaciones físicas de los puestos, etc.

3.- La nueva realidad laboral conlleva una apuesta por el fomento de las nuevas tecnologías y la innovación. Para ello debemos priorizar la implantación de dos herramientas fundamentales: el teletrabajo y el expediente electrónico.

4.- En esta apuesta por la innovación debemos garantizar la implantación de todos los procesos telemáticos que garanticen la celebración, con la seguridad jurídica debida, de todos nuestros órganos de gobierno: pleno, comisiones, junta de gobierno, en el caso de que sea necesario.



5.- Debemos adaptar nuestras ordenanzas para poder garantizar el voto no presencial en todas las sesiones de los órganos de gobierno de nuestro Ayuntamiento.



4. La atención a las personas, una nueva realidad social.

La crisis sanitaria de la COVID-19, así como la crisis económica que ha traído como consecuencia, ha golpeado al conjunto de la población española de manera muy severa. Todas las medidas tomadas para detener la onda epidémica han tenido un gran coste social y económico.

Ahora bien, este impacto no ha afectado a todos los sectores de la sociedad del mismo modo. Ha tenido una especial incidencia en las personas más vulnerables: menores, personas mayores, personas en situación de dependencia, personas sin hogar, personas con diversidad funcional, personas sin red familiar, víctimas de violencia, personas con problemáticas añadidas, etc., así como en aquellos sectores que, por la imposibilidad de conseguir en este momento recursos básicos para para sobrevivir, se encuentran en una situación de urgencia social sobrevenida.

Ante esta nueva realidad, nuestros servicios sociales deben ofrecer protección, atención y cuidados a la población, especialmente a la que presenta una mayor vulnerabilidad. También deben velar por el acceso de la ciudadanía al catálogo de prestaciones básicas que ofrece nuestro Ayuntamiento, además de identificar comportamientos de futuro que puedan agravar la situación de los colectivos más castigados por esta crisis (como recomienda para los Servicios Sociales el Ministerio de Derechos Sociales).



1.- Identificar el crecimiento de los colectivos más vulnerables como consecuencia de la crisis de la COVID-19 y adaptar los presupuestos del IMAS ante las nuevas necesidades que puedan surgir.

2.- Reorganizar la estructura administrativa y técnica del IMAS, tendente a establecer un nuevo modelo de atención, y revisar los criterios de concesión actual de bases y ayudas, adaptándola a la emergencia social actual.

3.- Complementar económicamente el catálogo de prestaciones que ofrece el IMAS, especialmente en lo que se refiere a garantizar la alimentación de los colectivos más vulnerables, así como el acceso a la vivienda.

4.- Reforzar todas las vías de atención telemática a nuestro alcance, garantizando así el acceso de todas las personas que los necesiten a nuestros recursos.



5.- Nuevos impulsos para la economía y el empleo.

La necesidad de mantener el tejido productivo de nuestra ciudad, de proteger nuestro tejido empresarial, así como impulsar el empleo en nuestro municipio nos lleva a tener que hacer un esfuerzo máximo en la posibilidad de colocar una parte importante de los recursos públicos en la economía local.

El impulso de la inversión y de la licitación de obra pública debe convertirse en motor de la dinamización económica de determinados sectores en nuestra ciudad.

1.- Garantizar el nivel inversor de nuestro Ayuntamiento, tanto en proyectos estratégicos como en pequeña obra.

2.- Agilizar los procedimientos de adjudicación de obras y servicios.

3.- Buscar nuevas fuentes de financiación de nuestros proyectos a través de subvenciones que pueden venir de otras administraciones.

4.- Medidas Económicas:

- Creación de plataforma e-commerce para apoyar la venta de productos.

- Portal de formación para toda la ciudadanía con un amplio catálogo.

- Creación de la oficina técnica de apoyo al comercio de proximidad para conocer el sector, darle asesoramiento, asistencia técnica, diagnóstico... se trabaja en 3 ejes: promoción, formación y dinamización.



- Plan Director de Comercio que será un bastón fundamental para impulsar al sector con el que se establecerán las líneas estratégicas de referencia en el municipio.

- Se llevará a cabo una campaña de apoyo y fortalecimiento del tejido comercial de los barrios campañas de promoción y publicidad del comercio de proximidad. Se están llevando a cabo reuniones semanales con representantes de diferentes zonas comerciales y asociaciones mayoritarias.

- Campañas de promoción y marketing del sector comercial y turístico para recuperar posicionamientos.

- Reprogramar los eventos de dinamización que se han suspendido y reformular, en algunos casos, como Ven a Santa Cruz o Plenilunio.

- Acciones formativas y de control para comercio y restauración para garantizar las medidas sanitarias del COVID-19. Ciudad Segura.



6.- La nueva realidad física de nuestra ciudad. Redefinir nuestros espacios públicos. Retos de la nueva movilidad.

Con la paulatina recuperación de la movilidad, las ciudades nos vemos en la necesidad de adaptar la movilidad urbana a las nuevas necesidades de uso del espacio público, teniendo como objetivo principal buscar el poder cumplir con las medidas de distanciamiento social.

El peatón se convierte es el protagonista principal de la nueva movilidad urbana, especialmente aquellos con movilidad reducida, desplazando, por primera vez en décadas, al vehículo privado protagonista indiscutible de la movilidad en los últimos tiempos.

El transporte público se convierte en coprotagonista fundamental de la nueva movilidad y la recuperación de espacio público para las personas. Debemos garantizar su agilidad como contrapunto al uso del vehículo privado.

La peatonalización de nuestras calles debe ser una apuesta decidida y valiente en estos momentos. Garantizar un espacio público de calidad, ambientalmente sostenible debe ser objetivo irrenunciable de cualquier gobierno.

Fomentar nuevos espacios públicos, recuperar espacios degradados y, garantizar nuevas dotaciones públicas es imprescindible para asegurar el acceso de toda la población a espacios públicos de calidad y cubrir las necesidades que en este momento demandan.



Reforzar nuestros servicios públicos para garantizar este acceso de toda la población a nuestros espacios públicos se torna en una prioridad en este momento. Garantizar la limpieza y desinfección de nuestros espacios públicos adquiere ahora una nueva dimensión. Facilitar la movilidad en nuestro transporte público pasa a ser una tarea fundamental. Mantener en un estado óptimo nuestros parques y plazas como zonas de encuentro de la ciudadanía, condición indispensable para que se dé esa nueva movilidad. Poder garantizar los suministros de agua, luz, los servicios de saneamiento y recogida de pluviales y la correcta depuración de nuestras aguas, indispensable en la nueva realidad de ciudad.

Todo ello sin olvidar nuestros espacios deportivos, culturales, mercados, etc. como parte fundamental de este nuevo espacio social.

Esta nueva realidad física de nuestras ciudades también tiene aparejado una nueva realidad económica. Muchos negocios, principalmente la hostelería, van a sufrir cambios importantes al tener que adaptarse a las nuevas normas de seguridad e higiene. Los aforos de los locales, las ocupaciones máximas, las distancias a mantener, las mesas en las terrazas, las separaciones físicas... son cambios tan importantes que harán que muchos negocios tengan grandes dificultades de adaptación. Por ello, en la nueva realidad física de nuestras ciudades debemos incluir irremediabilmente soluciones a las nuevas ocupaciones que del espacio público se tiene que dar.